

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE
SANTA MÓNICA LTDA.**

Villa Santa Mónica - Departamento Calamuchita - Provincia de Córdoba

Matricula Nacional: N° 6.360 - Servicio Nacional de Cooperativas

Actividad Principal: Distribución de Energía Eléctrica y Aguas Corrientes

ESTADOS CONTABLES

*Ejercicio Social N° 59 iniciado el 1 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025
(Comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre)*

EJERCICIO 2025

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MONICA LTDA.
Domicilio Legal: Santa Mónica . Departamento Calamuchita - Provincia de Córdoba

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL		
<i>Ejercicio Social Nº 59 iniciado el 1 el Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025</i> (Comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre)		
<u>ACTIVO</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (Nota 2 y Anexo IX)	377.990.351,89	97.375.267,69
Inversiones Financieras (Nota 3)	20.288.177,49	26.688.846,02
Cuentas por Cobrar a Clientes en Moneda (Nota 4 y 17)	241.871.915,71	218.332.320,72
Créditos Impositivos (Nota 5)	81.842.817,27	50.365.791,26
Bienes de Cambio (Nota 6)	355.109.656,95	373.059.966,71
<u>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</u>	1.077.102.919,31	765.822.192,39
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Bienes de Uso (Anexo I)	3.741.716.692,43	3.564.732.688,51
Propiedades de Inversión (Nota 7)	911.631,12	646.734,64
<u>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</u>	3.742.628.323,55	3.565.379.423,15
<u>TOTAL ACTIVO</u>	4.819.731.242,86	4.331.201.615,54
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Proveedores de Bienes y Servicios (Nota 8 y 18)	133.272.275,42	122.352.253,52
Prestamos y Otros Pasivos Financieros (Nota 9)	0,00	0,00
Deudas Laborales y Previsionales (Nota 10)	59.192.223,61	56.781.970,65
Deudas Fiscales (nota 11)	48.268.724,49	32.465.431,53
Otras Deudas (Nota 12)	23.800.998,39	49.467.049,31
<u>TOTAL PASIVO CORRIENTE</u>	264.534.221,91	261.066.705,01
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Prestamos y Otros Pasivos Financieros (Nota 13)	0,00	0,00
Otras Deudas por Provisiones (Nota 14)	44.910.019,71	8.523.720,30
Previsiones (Anexo II)	1.667.378,16	2.193.415,30
<u>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</u>	46.577.397,87	10.717.135,60
<u>TOTAL PASIVO</u>	311.111.619,78	271.783.840,61
<u>PATRIMONIO NETO</u> (según estado respectivo)	4.508.619.623,08	4.059.417.774,93
<u>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</u>	4.819.731.242,86	4.331.201.615,54

Las notas 1 a 23 y los Anexos I a IX forman parte integrante de estos estados contables.

SUSANA M. MORANDI
Secretaria

HECTOR M. BARRERA
Tesorero

GERMAN MEL MIRALLES
Presidente

Vease mi Informe de fecha 9 de junio de 2025.

JUAN PAULO MALDONADO
Contador Público U.N.C.
Mat. 10-11580-4 C.P.C.E.CBA.

MALDONADO
DO JUAN
PAULO
Firmado digitalmente
por MALDONADO
JUAN PAULO
Fecha: 2026.06.11
10:21:55 -03'00'

CARLOS A. VIDELA
Síndico

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MONICA LTDA.
Domicilio Legal: Santa Mónica, Departamento Calamuchita - Provincia de Córdoba

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio Social Nº 59 iniciado el 1 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025
(Comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre)

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Resultados de las operaciones que continúan		
Ingresos por Ventas netas de bienes y servicios (Anexo III)	1.540.923.940,97	1.294.188.116,59
Menos		
Costo de los bienes y servicios prestados (Anexo III y V)	-1.144.041.208,64	-992.471.880,96
EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN	396.882.732,33	301.716.235,63
Gastos de Comercialización (Anexo III y V)	-1.511.643,34	-28.885,90
Gastos de Administración (Anexo III y V)	-353.784.091,07	-292.267.764,24
Otros Gastos (Anexo III y V)	0,00	0,00
Gastos Ajenos a la Gestión Cooperativa (Anexo III y V)	-6.260.790,36	-808.741,44
Otros Resultados financieros y por tenencia (Incluye RECPAM) (Nota 15)	-93.114.551,37	-82.924.726,40
Otros Ingresos (Anexo VII)	34.087.921,57	32.386.582,31
Otros Egresos (Nota 16)	0,00	0,00
PERDIDA DEL EJERCICIO	-23.700.422,24	-41.927.300,04
CLASIFICACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (Anexo III)		
Resultado por la Gestión Cooperativa con Asociados	-35.250.121,07	-60.368.349,29
Resultado por la Gestión Cooperativa con No Asociados	0,00	0,00
Resultado por la operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa	11.549.698,83	18.441.049,25
PERDIDA DEL EJERCICIO	-23.700.422,24	-41.927.300,04

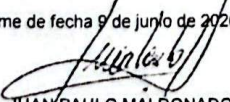
Las notas 1 a 23 y los Anexos I a IX forman parte integrante de estos estados contables.

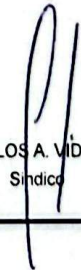

SUSANA M. MORANDI
Secretaria


HECTOR M. BARRERA
Tesorero


GERMAN MELI MIRALLES
Presidente

Vease mi Informe de fecha 9 de junio de 2026.


JUAN PAULO MALDONADO
Contador Público U.N.C.
Mat. 10-11580-4 C.P.C.E.CBA.


CARLOS A. VIDEA
Síndico

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MONICA LTDA.
Domicilio Legal: Santa Mónica, Departamento Caltamuchila - Provincia de Córdoba

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO											
Ejercicio Social Nº 59 iniciado el 1 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025 (Comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre)											
	Aportes de los Asociados					Resultados Acumulados			TOTAL	TOTAL	
	Capital Cooperativo	Ajuste al Cap Coop	Ajuste al Cap Coop No Capitaliz.	Retornos de Exced. a Divid.	Total	Excedentes Reservados		Resultados no Asignados	Total	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
						Reserva Legal	Reserva Especial				
Saldo al Comienzo Ajustados	320.250.516,20	4.305.584.148,41	0,00	174.782,15	4.620.369.846,76	558.051,87	111.442.146,22	-676.972.269,51	-566.972.071,82	4.059.417.774,93	3.722.109.641,33
Suscripciones	413.527.873,70	59.374.358,69			472.902.270,39					472.902.270,39	160.878.422,82
Ajuste a Intención del Ejercicio										-	186.358.011,02
Resultado del Ejercicio								-23.700.422,24	-23.700.422,24	-23.700.422,24	-41.527.300,04
Saldo al Cierre	733.758.789,90	4.365.358.545,10	0,00	174.782,15	5.099.292.117,15	558.051,87	111.442.146,22	-702.572.692,16	-569.672.494,96	4.508.519.923,08	4.059.417.774,93

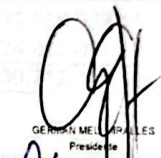
Las notas 1 a 23 y los Anexos I a IX forman parte integrante de estos estados contables.



SUSANA M. INGRANCI
Secretaria



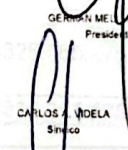
HECTOR M. BARRERA
Tesorero



GERARDO MELLERALE
Presidente



JUAN PAULO MALGOUYROU
Contador Publico U.N.C.
Mat. 10-11585-4 C.P.C.E.C.B.A.



CARLOS VIDELA
Síndico

Véase el Informe de fecha 9 de junio de 2025.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MONICA LTDA.
Domicilio Legal: Santa Mónica , Departamento Calamuchita - Provincia de Córdoba

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Ejercicio Social N° 59 iniciado el 1 el Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025
(Comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre)

Variación del efectivo	31/12/2025	31/12/2024
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	97.375.267,69	56.823.275,27
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	377.990.351,89	97.375.267,69
Aumento/Disminucion del efectivo y sus equivalentes	280.615.084,20	40.551.992,41
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Pérdida Ordinaria	-18.151.221,31	-41.927.300,04
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</u>		
Depreciación Bienes de Uso	180.483.653,24	167.421.871,15
	180.483.653,24	167.421.871,15
Cambio en activos y pasivos operativos:		
Aumento de Cuentas por Cobrar a Clientes	30.924.470,83	95.774.199,38
Disminución/Aumento de Créditos Impositivos	31.477.026,01	12.135.954,85
Dismución/Aumento de Bienes de Cambio	31.026.058,11	-277.897.820,37
Aumento de Deudas y Pasivos	74.952.031,15	75.780.163,39
Flujo neto de efectivo utilizado/generado en las actividades operativas:	330.712.018,02	31.287.068,36
Actividades de Inversión		
Pagos por compras de bienes de uso	-325.065.275,45	-541.092.334,57
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión:	-325.065.275,45	-541.092.334,57
Actividades de Financiación		
Aportes netos de los socios	413.527.873,70	217.082.486,97
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de financiación:	413.527.873,70	217.082.486,97
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes:	-138.559.532,08	333.274.771,65
Aumento/Disminucion del efectivo y sus equivalentes	280.615.084,20	40.551.992,41

Las notas 1 a 23 y los Anexos I a IX forman parte integrante de estos estados contables.

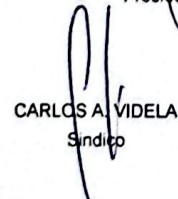

SUSANA M. MORANDI
Secretaria


HECTOR M. BARRERA
Tesorero


GERMAN MELI MIRALLES
Presidente

Vease mi Informe de fecha 9 de junio de 2025.


JUAN PAULO MALDONADO
Contador Público U.N.C.
Mat. 10-11580-4 C.P.C.E.CBA.


CARLOS A. VIDEA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Social N° 59 iniciado el 1° de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025
(Comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre)

Nota 1: Notas Generales

Bases de Preparación de los Estados Contables

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Entidad en los Estados contables correspondientes al presente ejercicio, fueron las siguientes:

1.1 Información del Ente

La COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MÓNICA LIMITADA es una cooperativa de servicios públicos de electricidad constituida conforme a la Ley N° 20.337 de cooperativas, inscrita en el INAES con Matrícula N° 6360, con domicilio legal en Villa Santa Mónica - Departamento Calamuchita - Provincia de Córdoba.

De acuerdo a lo establecido por los apartados Nros. 5 a 9 de la Resolución Técnica Nro. 54, la cooperativa reviste el carácter de entidad pequeña. El cierre del ejercicio económico opera el 31 de diciembre de cada año, conforme a lo establecido en el estatuto social.

1.2.1 Modelo de Presentación de los Estados Contables y Consideración de los Efectos de la Inflación

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con el Marco de Información Contable establecido, por la Resolución N° 996/2021 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), por la Resolución Técnica N° 24 sus normas modificatorias y complementarias y para todas las cuestiones contables no previstas en dichas normas, por la Resolución Técnica N° 54 y modificatorias, conforme lo establecido por la Resolución N° 35/24 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

La Resolución Técnica N° 54 se ha aplicado por primera vez en el presente ejercicio, se aclara que no se han producido modificaciones a la información de ejercicios anteriores como consecuencia de cambios en los criterios de reconocimiento, medición y/o presentación aplicados. Asimismo, la entidad optó por aplicar las normas en forma retroactiva completa, reexpresando los períodos comparativos como si la RT N° 54 hubiera estado siempre en vigor. La fecha de transición es el 1° de enero de 2025.

1.2.1.1. Unidad de Medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025, conforme a lo establecido en la Resolución Técnica N° 54 sus normas modificatorias y complementarias, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación. La cooperativa aplicó el ajuste integral por inflación al cierre del ejercicio, utilizando el índice definido por la Resolución 539/2018 de la Federación Argentina de Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas, para reexpresión de estados contables, siendo la variación determinada para el ajuste del ejercicio económico finalizado el 2025 del 31,55% y del 117,76% para el ejercicio comparativo anterior, reconociendo las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio 2025, según se expone en la Nota 15 de los presentes estados contables. Por ello las cifras de los presentes Estados Contables se encuentran expresadas en moneda homogénea del 31 de Diciembre de 2025, como así también las cifras del ejercicio 2024 que se incluyen al solo efecto comparativo entre ambos períodos.



SUSANA M. MORANDI
Secretaria

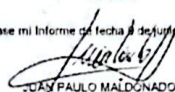


HECTOR M. BARRERA
Tesorero



GERMAN MELI MIRALLES
Presidente

Vease mi Informe de fecha 11 de Julio de 2026.



JUAN PAULO MALDONADO
Contador Público U.N.C.
Mat. 10-11580-4 C.P.C.E. CBA.



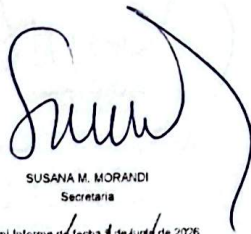
CARLOS A. VIDELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Social N° 59 iniciado el 1 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025
(Comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre)

1.2.2. Principales Criterios de Valuación

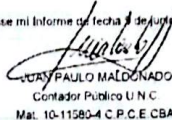
- 1.2.2.1 Los rubros correspondientes a los presentes estados contables han sido valuados en base al principio de empresa en marcha.
- 1.2.2.2 Cuentas por Cobrar a Clientes: A las partidas incluidas en estos rubros se les ha incorporado los cargos o intereses devengados hasta la fecha de cierre, de acuerdo a la mora en el cobro de los distintos servicios.
- 1.2.2.3 Todas las partidas se encuentran esperadas en pesos argentinos, no existiendo activos ni pasivos en especie.
- 1.2.2.4 Bienes de Cambio: Los materiales y demás bienes en existencia fueron valuados a su costo de reposición. En ningún caso superan el valor neto de realización.
- 1.2.2.5 Bienes de Uso: A su valor revaluado a la fecha de cierre, menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta, aplicando las tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.
- El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.
- 1.2.2.6 Inversiones Financieras: A su valor nominal a la fecha de imposición.
- 1.2.2.7 Pasivos en Moneda: a su medición original más los intereses por ello devengados hasta la fecha de cierre.
- 1.2.2.8 Provisiones: A la mejor estimación de la suma a pagar a fecha de cierre.
- 1.2.2.9 Patrimonio Neto: Los rubros que lo componen se encuentran ajustados con la metodología indicada en el punto 1.1.
- Las cuentas Capital Cooperativo y Aporte a Capitalizar han quedado expuestas a su valor nominal histórico. La diferencia entre el Capital Social expresado en moneda homogénea y el Capital Social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste de Capital", integrante del Patrimonio Neto. En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto los movimientos de las cuentas del patrimonio neto se optó por exponer los saldos ajustados al comienzo en una sola línea, que incluyen el ajuste por inflación y el ajuste de los resultados de ejercicios anteriores.

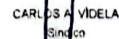

SUSANA M. MORANDI
Secretaria


HECTOR M. BARRERA
Tesorero


GERMAN MELI MIRALLES
Presidente

Vease mi Informe de fecha 1 de junio de 2026.


CARLOS PAULO MALDONADO
Contador Publico U.N.C.
Mat. 10-11580-4 C.P.C.E.C.B.A.


CARLOS A. VIDELA
Sindico

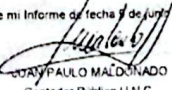
COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MONICA LTDA.
Domicilio Legal: Santa Mónica, Departamento Calamuchita - Provincia de Córdoba

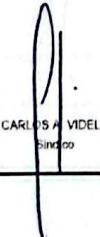
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES		
Ejercicio Social N° 59 iniciado el 1 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025 (Comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre)		
	31/12/2025	31/12/2024
COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES		
Nota 2.: Caja y Bancos		
Caja	40.780.434,16	29.031.412,21
Bco. Pcia. Cba. Cta. Cte.	132.975.583,11	51.458.810,15
Bco. Credicoop Cta. Cte.	983.876,05	1.333.861,39
Bco. Santander Rio Cta. Cte.	201.570.797,14	13.641.342,59
POSNET - Cupones a presentar	494.181,43	0,00
Caja Moneda Extranjera (Anexo IX)	1.185.480,00	1.909.841,35
Total Caja y Bancos	377.990.351,89	97.375.267,69
Nota 3: Inversiones Financieras:		
Banco Santander F.C.I. Pesos	20.288.177,49	26.688.846,02
Total	20.288.177,49	26.688.846,02
Nota 4: Cuentas por Cobrar a Clientes en Moneda:		
Deudores por Servicios	241.872.787,60	218.333.467,68
Deudores Morosos en Gestión de Cobro	1.230,11	1.618,19
Menos: Previsión p/Ds. Incobrables (Anexo II)	-2.102,00	-2.765,15
Total	241.871.915,71	218.332.320,72
Nota 5: Créditos Impositivos		
I.V.A. Retenciones y Percepciones	2.569.044,28	2.534.608,61
I.V.A. Crédito Fiscal Utilizar	17.983.310,28	17.742.260,22
Socios Suscriptores	44.423.695,99	14.607.036,94
Reintegros ANSeS a cobrar	763,10	1.003,85
Deudores Varios	16.866.003,62	15.480.881,84
Total	81.842.817,27	50.365.791,26
Nota 6: Bienes de Cambio		
Materiales Energía Eléctrica y Agua	355.109.656,95	373.059.966,71
Total Bienes de Cambio	355.109.656,95	373.059.966,71
Nota 7: Propiedades de Inversión		
Acciones F.A.C.E.	771,01	1.014,25
Acciones I.F.I.CO.SE.P.	816.941,78	522.171,99
Acciones Cooperativas	93.918,33	123.548,40
Total	911.631,12	646.734,64
Nota 8: Proveedores de Bienes y Servicios		
Acreedores Varios	132.199.693,40	120.859.447,37
Total	132.199.693,40	120.859.447,37
Nota 9: Prestamos y Otros pasivos Financieros		
I.F.I.CO.SE.P.	0,00	0,00
Total	0,00	0,00


SUSANA M. MORANDI
Secretaria


HECTOR M. BARRERA
Tesorero


GERMAN MELI MIRALLES
Presidente

Vease mi Informe de fecha 7 de junio de 2025

JUAN PAULO MALDONADO
Contador Publico U.N.C.
Mat. 10-11580-4 C.P.C.E.C.B.A.


CARLOS A. VIDELA
Sindaco

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES		
Ejercicio Social N° 50 iniciado el 1 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023		
	31/12/2023	31/12/2024
Nota 10: Deudas Laborales y Previsionales		
Sueldos a Pagar	43.118.833,95	42.369.068,53
S.U.S.S.	11.342.656,97	10.190.546,71
F.A.T.L.Y.F.	2.459.426,59	2.380.046,12
Sindicatos	1.126.255,86	772.396,94
A.R.T.	1.145.050,24	1.069.912,35
Total	59.192.223,61	56.781.970,65
Nota 11: Deudas Fiscales		
Imp. Nac. A Pagar	12.478,36	16.415,13
Débito Fiscal a Utilizar	25.711.754,48	24.774.583,44
D.G.I. - I.V.A.	10.410.245,70	6.253.085,64
E.R.S.E.P.	704.805,92	646.436,92
Fondo Infraestructura Eléctrica	187.713,53	246.934,84
Impuesto sobre los Ingresos Brutos a Pagar	528.627,16	527.875,58
Fondo Educación y Promoción Coop. A Pagar	10.713.089,34	0,00
Total	48.268.724,49	32.465.431,53
Nota 12: Otras Deudas		
Aporte Socios para Biblioteca	10.743,02	14.132,31
Aporte Socios para Asoc. de Fomento	4.441.158,62	1.289.036,66
Aporte Socios para Escuela y Jardín	1.675.707,34	732.291,78
Aporte Socios para Fundación Tantal	39.089,69	51.422,00
Aporte Socios para Hospital Eva Perón	775.068,38	196.673,49
Plan de Ahorro Cooperativo	14.733.548,98	8.044.271,14
Alquileres Cobrados por Adelantado	227.500,00	299.273,43
Otras Deudas Mano de Obra Presupuestada	0,00	38.829.161,49
Bomberos Voluntarios Santa Rosa	1.889.982,36	0,00
Total	23.800.998,39	49.467.049,31
Nota 13: Prestamos y Otros pasivos Financieros (Pasivo No Corriente)		
I.F.I.CO.S.E.P.	0,00	0,00
Total	0,00	0,00
Nota 14: Otras Deudas por Provisiones		
Provisión por Gastos Relevamiento LBT Ingeniero	44.024.486,12	7.358.811,84
Provisión por Adecuación a Normas de Calidad (Nota 21)	885.533,59	1.164.908,46
Total	44.910.019,71	8.523.720,30
Nota 15: Otros Resultados Financieros y por Tenencias		
Intereses Ganados	71.108.467,86	44.037.444,44
Diferencia de Cotización	-266.332,51	1.066.876,89
Intereses y Glos. Financieros	138.120,36	-130.342,87
Resultados Financieros y por Tenencia	37.773.433,84	245.203.677,54
RECPAM	-201.868.240,92	-373.102.382,41
Total Otros Resultados Financieros y por Tenencias	-93.114.551,37	-82.924.726,40
Nota 16: Otros Egresos		
Otros Egresos	0,00	-
Total Otros Egresos	-	-
SUSANA M. MORANDI Secretaria	HECTOR M. BARRERA Tesorero	GERMAN DEL ROSALLES Presidente
Vease mi Informe de fecha 7 de junio de 2026		
STAN PAULO MALDONADO Contador Público U.N.C. Mat. 10-11580-4 C.P.C.E. CBA.	CARLOS A. VIDELA Síndico	

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Social N° 59 iniciado el 1º de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025

Nota 17: Apertura de las Cuentas por Cobrar a Clientes en Moneda

El rubro Cuentas por Cobrar a Clientes en Moneda expuesto en el Estado de Situación Patrimonial incluye solamente saldos generados por servicios brindados a asociados, ya que la Cooperativa no tiene ningún no asociado a quien le preste servicios.

Nota 18: Apertura de las Cuentas por Proveedores de Bienes y Servicios

El rubro Proveedores de Bienes y Servicios expuesto en el Estado de Situación Patrimonial incluye solamente saldos generados por servicios brindados a asociados, ya que la Cooperativa no tiene ningún no asociado a quien le preste servicios.

Nota 19: PRECIOS DE TRANSFERENCIA ENTRE SECCIONES

La base aplicada para fijar el precio interno de transferencia entre la sección de Energía Eléctrica y el resto de las secciones fue a su costo de adquisición al momento de efectivizarse la transferencia.

Nota 20: BASES DE PRORRATEO

Las bases aplicadas para prorratear los Gastos Indirectos entre las secciones fueron:

Sección Energía Eléctrica:	75%
Sección Aguas Corrientes:	25%

Nota 21: PROVISIÓN PARA ADECUACIÓN DEL SERVICIO ELECTRICO A LAS NORMAS DE CALIDAD VIGENTES

El 29 de julio del 2014 fue publicada la resolución general ERSeP n° 8/2014, mediante la cual se aprueban las Normas de Calidad del Servicio. Se plantea la responsabilidad de la Cooperativa como concesionaria del servicio público de distribución de energía eléctrica de Córdoba, de brindar el servicio público de distribución de energía eléctrica con un nivel de calidad acorde a los parámetros establecidos en las normas de calidad del servicio público y sanciones, y en consonancia con lo dispuesto por el contrato de concesión del servicio público de distribución de energía eléctrica a distribuidores cooperativos de la Provincia de Córdoba. Es en este sentido que el ente regulador de los servicios públicos de Córdoba plantea que la cooperativa debe prestar el servicio en condiciones mínimas de calidad, por ello se implementarán controles sobre los siguientes parámetros: a) Calidad del producto técnico suministrado: nivel de tensión en el punto de suministro y sus perturbaciones (variaciones rápidas, caídas lentas de tensión y contenido de armónicas); b) Calidad del servicio técnico prestado: frecuencia y duración media de las interrupciones en el suministro; c) Calidad del servicio comercial: correcta atención al usuario en los locales destinados al efecto, tiempos utilizados para responder a pedidos de conexión, errores en la facturación y facturación estimada, demoras en la atención de los reclamos del usuario, tiempos para la restitución de suministros suspendidos o cortados por falta de pago, tramitaciones de reclamos y quejas, y demás obligaciones comerciales de la cooperativa.

Para lograr este objetivo y a fin de que la cooperativa pueda adecuar su situación, se definen cuatro (4) etapas con niveles de exigencia crecientes en la calidad de servicio.

Para hacer frente a cada una de las etapas la cooperativa debe a su cargo: desarrollar de campañas de medición de tensión y relevamiento de curvas de carga; organizar las bases de datos auditables con información de interrupciones, relacionables con bases de datos de topología de las redes, facturación y resultados de las campañas de medición; organizar las bases de datos auditables con información comercial referente a: conexiones, suspensiones, cortes y restablecimiento de suministros cortados por falta de pago; reclamos de los usuarios; facturación estimada, quejas y reclamos, transgresiones (toda violación al Reglamento de Suministros que no implique hurto y/o defraudación); consumos y lecturas, detalle de facturas emitidas; datos de suministros/contratos; y toda otra información que el ERSeP considere necesaria, en función de toda la información que será necesario recopilar se deben realizar las correcciones necesarias antes de la etapa de régimen.

Para poder hacer frente a cada una de las etapas la cooperativa necesitará disponer de recursos y destinarlos a la adquisición de equipamiento técnico, desarrollo de nuevo software y adecuación del hardware existente, como así mismo la readecuación del sistema de distribución para poder cumplimentar con la calidad exigida en la normativa vigente a los efectos de minimizar el impacto de las sanciones por incumplimiento.

Teniendo esto en cuenta, el Consejo de Administración resolvió establecer para estos fines una provisión sobre la facturación de energía eléctrica, el saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 fue de \$ 885533,59.

SUSANA M. MORANDI
Secretaria

HECTOR M. BARRERA
Tesorero

GERMAN MELI MIRALLES
Presidente

Vease mi Informe de fecha 7 de junio de 2025

CAROL PAULO MALDONADO
Contador Público U.N.C.
Mat. 10-11580-4 C.P.C.E. CBA.

CARLOS A. VIDELA
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Social N° 59 iniciado el 1 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025

Nota 22: CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Con fecha 21 de julio de 2023, se suscribió con la Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita, el Contrato de Concesión de servicio de alumbrado público, en todo el ejido urbano de Villa Santa Mónica, zonal de Influencia y jurisdicción eléctrica, en forma exclusiva para la cooperativa.

En función de este convenio, la cooperativa prestará por su cuenta dicho servicio, tomando a su cargo y a su criterio la adecuación de la red de prestación a la normativa vigente y su ampliación.

La concesión se establece por un término de cuatro (4) años desde la suscripción del mismo. En contraprestación, la municipalidad, reconocerá a la cooperativa la potestad de cobro de la tasa de inspección eléctrica y mecánica, establecida en la ordenanza tarifaria municipal y la aplique al sostenimiento del sistema de alumbrado público. Ingreso este que se encuentre incluido en el rubro "Ventas Netas de Bienes y Servicios" del Estado de Resultados.

Nota 23: ACUERDO DE OBRA FRACCIONAMIENTO "EL REFUGIO"

Con fecha 21 de enero de 2025 se firma el convenio entre la Cooperativa y los Asociados – Desarrollistas - Sres. Nancy Beatriz Córdoba, Emiliano Santiago Schneider, Matías Lucas Schneider estableciendo los términos y condiciones generales para la instalación de infraestructura eléctrica en media tensión, sub estación transformadora (160 kva.) y distribución en baja tensión, como así también red de distribución de agua corriente, a los fines de dotar de energía eléctrica y agua corriente a los lotes resultantes del futuro fraccionamiento el cual cuenta con el visado Municipal de fecha 7 de marzo de 2024, encontrándose pendiente la aprobación definitiva del mismo por Catastro, Ambiente, AHPRI y Municipalidad.

Con fecha 31 de enero de 2025 se firma el acuerdo de suscripción e integración de cuotas sociales por la obra de infraestructura eléctrica. El plazo de inicio de obra se computará a partir del cumplimiento de las siguientes condiciones a saber: a) integración efectiva de la totalidad de las cuotas sociales suscriptas por los interesados, b) reunidos la totalidad de los materiales inventariados en anexo II en depósito de la cooperativa; c) aprobado proyecto técnico por autoridad competente (ERSEP- CIEC); d) constitución y/o determinación de calle pública respect a la traza sobre la que se instalará la infraestructura, e) entrega a la cooperativa por profesional contratado al efecto por los asociados – desarrollistas, de los puntos o mojones que identifican y delimitan la traza in situ sobre la cual se instalará la infraestructura, debiendo acompañarse plano al efecto; debiendo todo ello quedar expresamente documentado en el correspondiente libro de obra

En febrero de 2025 "Asociados – desarrollistas" realizan los aportes comprometidos con la Cooperativa y esta adquiere los materiales presupuestados necesarios para la realización de las obras comprometidas, las que a la fecha de los presentes estados contables se encuentran pendientes como consecuencia de que los "Asociados – desarrollistas" no han cumplimentado los procesos administrativos y autorizaciones necesarios para iniciar la obra.



SUSANA M. MORANDI
Secretaria



HECTOR M. BARRERA
Tesorero



GERMAN MELI MIRALLES
Presidente

Vease mi Informe de fecha 1 de junio de 2025.

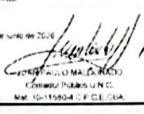


JUAN PAULO MALDONADO
Contador Público U.N.C.
Mat. 10-11580-4 C.P.C.E.C.B.A.



CARLOS A. VIDELA
Sindico

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MORITA LTDA.
Censado Legal Santa Morita - Departamento Calamuchita - Provincia de Córdoba

ANEXO I - BIENES DE USO												
Ejercicio Social RP 15 iniciado el 1 de Enero de 2021 y finalizado el 31 de Diciembre de 2021 (Contratarios con el Agente anterior expresados en moneda de pesos)												
RUBROS	Valor al comienzo del Ejec.	Aumentos del Ejec.	Disminuciones del Ejec.	Valor al final del Ejec.	Disminuciones Acum. al comienzo del Ejec.	Aumentos Acum. al final del Ejec.	Valor al final del Ejec.	Disminuciones del Ejec.	Aumentos del Ejec.	Disminuciones Acum. al comienzo del Ejec.	Aumentos Acum. al final del Ejec.	Valor al final del Ejec.
Tierras	82.481.547,01	29.176.725,62	0,00	1.11.658.273,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.11.658.273,63
Edificios	112.133.867,44	36.368.482,18	4.572.850,43	143.933.500,19	153.095.010,02	47.188.268,05	1.687.285,12	0,00	2,00	1.384.099,78	64.440.252,05	68.054.757,07
Muebles y Utiles	68.802.867,95	20.881.826,42	15.236.720,82	74.447.973,55	95.011.408,18	34.545.837,52	113.898.162,84	0,00	10,00	1.473.158,70	47.893.554,22	72.025.253,88
Red Electrica	2.043.711.425,37	648.438.909,04	243.398.437,85	2.448.751.896,56	2.935.517.772,06	743.122.173,07	234.445.385,02	0,00	4,00	85.892.698,18	1.383.490.214,27	1.872.687.557,85
Inst. Agua Calientes	1.578.036.782,01	486.756.041,70	32.675.895,74	2.031.116.928,97	2.159.503.499,40	405.445.551,84	127.977.181,85	0,00	3,00	56.189.334,82	588.919.177,81	1.519.687.327,54
Refrigeradores	240.208.483,84	84.410.318,97	48.677.062,28	275.941.740,53	391.355.875,57	211.781.482,66	68.814.208,31	0,00	5,00	34.058.258,81	312.855.217,98	384.796.958,51
Utiles y Herramientas	17.221.181,85	8.436.750,58	374.178,10	25.283.754,33	29.032.580,58	13.958.464,35	4.415.785,49	0,00	30,00	0,00	18.472.229,93	4.810.680,45
Programa de Computación	6.350.381,26	2.311.877,98	2.173.768,50	6.488.490,74	10.831.807,71	2.680.156,40	945.554,57	0,00	5,00	0,00	3.525.711,11	7.310.268,55
Telefonos	2.236.383,40	970.163,03	1.508.264,46	1.708.281,97	4.714.790,89	2.608.727,57	822.368,48	0,00	20,00	151.147,92	3.580.284,15	1.154.528,74
Tarjetas de Reservas	20.361.465,49	6.423.787,13	0,00	26.785.252,62	26.785.252,62	20.361.465,49	5.423.787,13	0,00	30,00	0,00	26.785.252,62	0,00
Planta de Transferencia de Reservas	3.090.790,96	975.104,37	0,00	4.065.895,33	3.090.790,96	475.104,37	0,00	0,00	5,00	0,00	4.065.895,33	0,00
Materia Terrenos	600.902,02	271.631,70	0,00	872.533,72	1.132.823,61	744.360,11	228.916,75	0,00	5,00	187.316,93	1.132.823,61	0,00
TOTALES	4.185.586.138,10	1.334.542.401,95	340.573.778,96	5.179.554.761,09	5.876.708.319,06	1.485.757.607,90	468.726.442,84	0,00	180,00	180.467.598,74	2.134.361.426,57	5.179.554.761,09
 SUSANA M. MORALES Secretaria  HECTOR M. SARRERA Tesorero  CARLOS E. URDUEZA Director  COOPERATIVA PUBLICA U.N.C. Censado Publico U.N.C. Mat. 15/05/2022 C.F. C.E./U.A.												

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MONICA LTDA.
Domicilio Legal: Santa Mónica, Departamento Calamuchita - Provincia de Córdoba

ANEXO II - PREVISIONES					
Ejercicio Social N° 59 iniciado el 1 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025 (Comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre)					
Rubros	Saldo al comienzo del Ejercicio	Disminución del Ejercicio	Incremento del Ejercicio	Saldo al final del Ejercicio	Análisis de la Disminución/Aumento
Deducidas del Activo:					
Incobrables	2.102,00	0,00	0,00	2.102,00	Disminucion por efecto de la inflacion
Subtotal	2.102,00	0,00	0,00	2.102,00	
Incluidas en el Pasivo:					
Despidos	423.559,48	0,00	0,00	423.559,48	Disminucion por efecto de la inflacion
Bonificación Art. 9	338.834,30	0,00	0,00	338.834,30	Por dotación del ejercicio
Indemnizaciones	52.887,71	0,00	0,00	52.887,71	Por dotación del ejercicio
Resp. Civil	852.096,67	0,00	0,00	852.096,67	Disminucion por efecto de la inflacion
Subtotal	1.667.378,16	0,00	0,00	1.667.378,16	
TOTALES	1.669.480,16	0,00	0,00	1.669.480,16	



SUSANA M. MORANDI
Secretaria

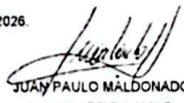


HECTOR M. BARRERA
Tesorero

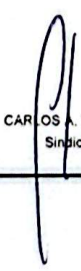


GERMAN MELI MIRALLES
Presidente

Vease mi Informe de fecha 9 de junio de 2026.



JUAN PAULO MALDONADO
Contador Público U.N.C.
Mat. 10-11580-4 C.P.C.E.CBA.



CARLOS A. VIDELA
Síndico

ANEXO III - CLASIFICACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO					
Ejercicio Social N° 59 iniciado el 1º de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025 (Comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre)					
	Gestión Cooperativa			2025	2024
	Con Asociados	Con No Asociados	Ajenos a la Gestión Cooperativa		
Resultados de las operaciones que continúan					
Ingresos por Ventas netas de bienes y servicios (Anexo IV)	1.540.923.940,97	0,00	0,00	1.540.923.940,97	1.294.188.118,59
Menos					
Costo de los bienes y servicios prestados (Anexo IV)	-1.144.041.208,64	0,00	0,00	-1.144.041.208,64	-992.471.880,96
EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN	396.882.732,33	0,00	0,00	396.882.732,33	301.716.235,63
Gastos de Comercialización (Anexo V)	-1.511.643,34	0,00		-1.511.643,34	-28.885,90
Gastos de Administración (Anexo V)	-353.784.091,07	0,00		-353.784.091,07	-292.267.784,24
Otros Gastos (Anexo IV y V)	0,00	0,00		0,00	0,00
Gastos Ajenos a la Gestión Cooperativa (Anexo V)			-6.260.790,36	-6.260.790,36	-808.741,44
Otros Resultados financieros y por tenencia (Incluye RECPAM) (Nota 15)	-93.114.551,37	0,00		-93.114.551,37	-82.924.726,40
Otros Ingresos (Anexo VII)	16.277.432,38	0,00	17.810.489,19	34.087.921,57	32.386.582,31
Otros Egresos (Nota 16)	0,00	0,00	0,00	-	0,00
EXCEDENTE/PERDIDA DEL EJERCICIO	-35.250.121,07	0,00	11.549.698,83	-23.700.422,24	
EXCEDENTE/PERDIDA DEL EJERCICIO ANTERIOR	-60.368.349,29	0,00	18.441.049,25		-41.927.300,04

SUSANA M. MORANDI
Secretaria

HECTOR M. BARRERA
Tesorero

GERMAN MELIMIRALLES
Presidente

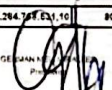
Vease mi Informe de fecha 9 de Julio de 2025.

JUAN PAULO MALDONADO
Contador Público U.N.C.
Mat. 10-11580-4 C.P.C.E.C.B.A.

CARLOS A. VIDELA
Síndico

ANEXO IV - ESTADO DE RESULTADOS POR LA GESTION COOPERATIVA POR SECCION				
Ejercicio Social N° 59 iniciado el 1 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025 (Comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre)				
SECCION ENERGIA ELECTRICA	Gestion Cooperativa		31/12/2025	31/12/2024
	Con Asociados	Con No Asociados		
Resultados de las operaciones que continúan				
ingresos por Ventas netas de bienes y servicios				
- Por operaciones trascendidas a terceros	1.363.688.344,79	0,00	1.363.688.344,79	1.135.394.734,18
- Por transferencias entre secciones	9.792.504,85	0,00	9.792.504,85	0,00
Total ventas netas de bienes y servicios	1.373.480.849,64	0,00	1.373.480.849,64	1.135.394.734,18
Menos				
Costo de los bienes y servicios prestados				
- Por operaciones trascendidas a terceros	-1.041.270.184,62	0,00	-1.041.270.184,62	-906.004.116,81
- Por transferencias entre secciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Costo de los bienes y servicios prestados (Anexo IV)	-1.041.270.184,62	0,00	-1.041.270.184,62	-906.004.116,81
EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN	332.210.665,02	0,00	332.210.665,02	229.390.617,37
Gastos de Comercialización	-1.133.732,50	0,00	-1.133.732,50	-21.664,43
Gastos de Administración	-265.338.068,30	0,00	-265.338.068,30	-219.200.823,18
Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Resultados financieros y por tenencia (Incluye RECPAM) (Nota 15)	-69.835.913,53	0,00	-69.835.913,53	-62.193.544,80
Otros Ingresos (Anexo VII)	13.559.709,71	0,00	13.559.709,71	10.490.321,66
Otros Egresos (Nota 16)	0,00	0,00	0,00	0,00
EXCEDENTE/PERDIDA DEL EJERCICIO	9.462.660,39	0,00	9.462.660,39	-41.535.093,37
Total de Gastos Directos			-1.041.270.184,62	-906.004.116,81
Total de Gastos Indirectos			-266.471.800,72	-219.222.487,49
SECCION AGUAS CORRIENTES				
	Gestion Cooperativa		31/12/2025	31/12/2024
	Con Asociados	Con No Asociados		
Resultados de las operaciones que continúan				
ingresos por Ventas netas de bienes y servicios				
- Por operaciones trascendidas a terceros	167.443.091,33	0,00	167.443.091,33	158.793.382,42
- Por transferencias entre secciones				
Total ventas netas de bienes y servicios	167.443.091,33	0,00	167.443.091,33	158.793.382,42
Menos				
Costo de los bienes y servicios prestados				
- Por operaciones trascendidas a terceros	-92.666.372,24	0,00	-92.666.372,24	-86.467.764,15
- Por transferencias entre secciones	-10.104.651,79	0,00	-10.104.651,79	0,00
Total Costo de los bienes y servicios prestados (Anexo IV)	-102.771.024,02	0,00	-102.771.024,02	-86.467.764,15
EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN	64.672.067,31	0,00	64.672.067,31	72.325.618,27
Gastos de Comercialización	-377.910,84	0,00	-377.910,84	-7.221,48
Gastos de Administración	-88.446.022,77	0,00	-88.446.022,77	-73.066.941,06
Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Resultados financieros y por tenencia (Incluye RECPAM) (Nota 15)	-23.278.637,84	0,00	-23.278.637,84	-20.731.181,60
Otros Ingresos (Anexo VII)	2.717.722,68	0,00	2.717.722,68	2.646.469,96
Otros Egresos (Nota 16)	0,00	0,00	0,00	0,00
PERDIDA DEL EJERCICIO	-44.712.781,46	0,00	-44.712.781,46	-18.833.255,91
Total de Gastos Directos			-102.771.024,02	-86.467.764,15
Total de Gastos Indirectos			-88.823.933,62	-73.074.162,46
 SUSANA M. MORANDI Secretaria  HECTOR M. BARRERA Tesorero  GERMAN DE LA HAZA Presidente Se ve en mi Informe de fecha 9 de junio de 2025  JUAN PABLO MALDONADO Contador Público U.N.C. Mat. 10-11580-4 C.P.C.E.C.B.A.  CARLOS A. VIDELA Servicio				

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MARIÑA LTDA.
Domestic Legal Santa Maria, Departamento Calumcutha - Provincia de Cordoba

ANEXO V - CUADRO GENERAL DE GASTOS								
Ejercicio Social N° 59 iniciado el 1 de Enero de 2024 y finalizado el 31 de Diciembre de 2024 (Comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de papel)								
RUBRO	GASTOS GESTION COOPERATIVA					Gastos Ajenos a la gestion Cooperativa	TOTALES	
	Prestación de Servicios	ADMINISTRACION CENTRAL	Comercialización	Otros	Total Gastos Gestión Cooperativa		2023	2024
Energia Eléctrica Corriente	506.818.027,40	0,00	0,00	0,00	506.818.027,40	0,00	506.818.027,40	454.495.269,27
Otros Mant. Energía Eléctrica	138.301.468,35	0,00	0,00	0,00	138.301.468,35	0,00	138.301.468,35	88.192.513,02
Mant. Utiles y Herramientas	9.336.921,06	0,00	0,00	0,00	9.336.921,06	0,00	9.336.921,06	8.409.770,58
Cuentas de Adhesión F.A.C.E.	2.188.402,21	0,00	0,00	0,00	2.188.402,21	0,00	2.188.402,21	1.853.651,87
Gastos en Personal	181.191.244,30	136.326.870,84	0,00	0,00	317.518.115,14	0,00	317.518.115,14	311.738.985,59
Capacitación Personal y Consejeros	1.830.739,55	1.534.359,36	0,00	0,00	3.365.098,91	0,00	3.365.098,91	2.583.495,16
Viajes y Gs. de Delegación	281.473,82	3.718.553,57	0,00	0,00	3.978.027,39	0,00	3.978.027,39	2.871.870,01
Combustibles	8.034.000,30	54.247,62	0,00	0,00	8.088.247,92	0,00	8.088.247,92	2.124.880,17
Reparación Redes	11.029.874,59	0,00	0,00	0,00	11.029.874,59	0,00	11.029.874,59	34.118.488,25
Energía Consumida	9.782.504,85	1.248.587,77	0,00	0,00	11.041.092,62	0,00	11.041.092,62	9.138.244,59
Servicios Personales	8.803.043,10	0,00	0,00	0,00	8.803.043,10	0,00	8.803.043,10	8.930.774,01
Otros Mant. Aguas Corrientes	19.063.290,50	0,00	0,00	0,00	19.063.290,50	0,00	19.063.290,50	14.822.913,58
Cánon Agua	6.080.069,84	0,00	0,00	0,00	6.080.069,84	0,00	6.080.069,84	905.549,11
Cobramiento Deudores Incobrables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	124.650,29
Fondo Gol. Decreto 34119	28.483.784,66	0,00	0,00	0,00	28.483.784,66	0,00	28.483.784,66	23.012.894,61
Amortizaciones	180.483.653,24	0,00	0,00	0,00	180.483.653,24	0,00	180.483.653,24	187.421.871,15
Impuestos Nacionales	0,00	48.752.158,33	0,00	0,00	48.752.158,33	0,00	48.752.158,33	27.250.083,39
Pleles	111.975,24	975.464,48	0,00	0,00	1.087.439,72	0,00	1.087.439,72	1.017.105,13
Comunes y Sellados	0,00	8.873.833,83	0,00	0,00	8.873.833,83	0,00	8.873.833,83	8.008.830,87
Glos. De Administración	0,00	3.306.772,85	0,00	0,00	3.306.772,85	0,00	3.306.772,85	3.786.040,58
Honorarios	7.256.315,58	70.263.294,52	0,00	0,00	77.519.609,10	0,00	77.519.609,10	54.268.081,39
Retribución Consejo de Adm. y Síndico	0,00	31.271.328,75	0,00	0,00	31.271.328,75	0,00	31.271.328,75	18.308.440,37
Seguros	15.299.743,55	8.208.752,04	0,00	0,00	23.508.495,59	0,00	23.508.495,59	15.456.951,55
Impuestos Provinciales	0,00	7.790.584,24	0,00	0,00	7.790.584,24	0,00	7.790.584,24	6.259.528,64
Conservación de Edificios	0,00	13.717.046,90	0,00	0,00	13.717.046,90	0,00	13.717.046,90	15.387.753,50
Glos. Grales. Varios	0,00	11.036.888,76	0,00	0,00	11.036.888,76	0,00	11.036.888,76	10.487.311,38
Gas	0,00	566.419,38	0,00	0,00	566.419,38	0,00	566.419,38	1.782.581,30
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.240.790,38	8.240.790,38	808.741,44
Franquitos y Teléfonos	0,00	4.975.985,70	0,00	0,00	4.975.985,70	0,00	4.975.985,70	7.189.258,58
Gastos relevamiento lig. EE	8.326.712,72	0,00	0,00	0,00	8.326.712,72	0,00	8.326.712,72	0,00
Reintegros de luz, agua y otros	3.238.127,10	0,00	0,00	0,00	3.238.127,10	0,00	3.238.127,10	2.547.943,08
Imprenta y Papelería	0,00	2.916.364,14	0,00	0,00	2.916.364,14	0,00	2.916.364,14	2.074.678,17
Publicidad y Propaganda	0,00	0,00	1.511.643,34	0,00	1.511.643,34	0,00	1.511.643,34	28.885,91
TOTALES 2023	1.144.041.298,84	353.784.091,87	1.511.643,34	0,00	1.499.336.942,06	6.240.790,38	1.505.577.732,42	1.285.577.272,58
- Por operaciones trascendidas a terceros								
- Por transferencias entre secciones								
TOTALES 2024	992.471.890,96	292.267.764,24	28.885,80	0,00	1.264.376.221,10	808.741,44		1.285.577.272,58
 Juan M. MALDONADO Presidente  HECTOR M. BARRERA Tesorero  GERARDO M. PINEDA Procurador								
 CARLOS M. HERRERA Contador Publico U.P.N.C. M.E. - 15.1190-4 C.P. 15.1190-38A  CARLOS M. HERRERA Auditor								

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MERCE LTDA.
Carrera 1400 Santa Marta - Departamento Calicutia - Provincia de Córdoba

ANEXO VI: CUADRO DE GASTOS (CLASIFICADOS POR SU NATURALEZA - COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS)										
Ejercicio Social N° 59 iniciado el 1 de Enero de 2024 y finalizado el 31 de Diciembre de 2024 (Comparativo con el ejercicio anterior expresado en unidades de pesos)										
RUBROS	SECCION ENERGIA ELECTRICA			SECCION AGUAS CORRIENTES			2023		2024	
	Directos	Indirectos	TOTAL	Directos	Indirectos	TOTAL	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos
Energia Electrica Comercial	506.818.027,40	0,00	506.818.027,40	0,00	0,00	0,00	506.818.027,40	0,00	854.460.269,03	2,00
Otros Mov. Energia Electrica	126.301.408,35	0,00	126.301.408,35	0,00	0,00	0,00	126.301.408,35	0,00	68.172.121,02	0,00
Mant. Unidos y Mantenim.	3.047.458,45	0,00	3.047.458,45	8.289.482,82	0,00	8.289.482,82	8.138.321,98	0,00	8.409.772,58	0,00
Cuentas de Adhesion F.A.C.E.	2.168.402,21	0,00	2.168.402,21	0,00	0,00	0,00	2.168.402,21	0,00	1.653.851,97	0,00
Gastos en Personal	134.575.766,85	102.245.152,98	236.820.919,83	56.818.477,84	34.081.717,89	90.899.195,73	191.191.244,30	136.128.875,64	160.541.301,55	111.197.264,54
Capacitacion Personal y Consejeros	1.830.738,51	1.150.769,52	2.981.508,03	0,00	383.569,84	383.569,84	1.816.739,15	1.334.958,38	1.471.684,25	1.262.815,98
Viajes y Gs. De Delegacion	261.473,62	2.787.415,18	3.048.888,80	0,00	829.138,29	829.138,29	281.472,82	3.718.503,17	545.117,54	2.278.154,97
Comunidades	9.034.099,30	40.665,71	9.074.765,01	0,00	13.541,96	13.541,96	8.034.066,30	54.247,42	1.538.131,73	586.158,48
Reparacion Redes	11.039.674,39	0,00	11.039.674,39	0,00	0,00	0,00	11.039.674,39	0,00	54.118.499,25	0,00
Energia Consumida	0,00	938.440,82	938.440,82	8.792.504,85	312.148,54	9.104.653,39	9.282.524,85	1.248.587,77	8.051.859,12	1.108.385,08
Servicios Personales	5.775.330,18	0,00	5.775.330,18	3.127.112,82	0,00	3.127.112,82	8.803.043,15	0,00	9.923.385,23	410.384,78
Otros Mant. Aguas Corrientes	0,00	0,00	0,00	19.093.260,50	0,00	19.093.260,50	18.063.290,50	0,00	14.902.913,54	0,00
Calzon Agua	0,00	0,00	0,00	8.090.089,64	0,00	8.090.089,64	6.080.089,64	0,00	905.849,11	0,00
Intereses y Otros. Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.892,29	0,00
Fondo Sol. Decretal 841/18	29.483.794,60	0,00	29.483.794,60	0,00	0,00	0,00	29.483.794,60	0,00	23.512.696,81	0,00
Amortizaciones	150.483.653,24	0,00	150.483.653,24	0,00	0,00	0,00	150.483.653,24	0,00	167.421.671,15	0,00
Impuestos Nacionales	0,00	38.564.118,74	38.564.118,74	0,00	12.188.029,58	12.188.029,58	0,00	48.752.158,23	0,00	27.230.083,29
Planes	0,00	731.596,34	731.596,34	111.975,24	243.608,11	355.583,35	111.075,24	875.464,48	128.835,20	888.169,83
Comuniones y Balleidos	0,00	6.805.225,44	6.805.225,44	0,00	2.216.408,46	2.216.408,46	0,00	8.873.633,93	0,00	6.308.030,87
Glos. De Administracion	0,00	2.547.579,64	2.547.579,64	0,00	846.193,21	846.193,21	0,00	3.368.772,89	0,00	3.756.080,58
Honorarios	7.256.313,55	52.607.470,89	59.863.784,45	0,00	17.565.823,83	17.565.823,83	7.256.313,56	70.263.234,32	2.844.599,92	51.123.483,47
Reintegracion Consejo de Adm. y Sindica	0,00	23.453.450,56	23.453.450,56	0,00	7.817.832,16	7.817.832,16	0,00	31.271.228,75	0,00	18.908.440,37
Seguros	13.818.503,03	4.724.084,02	18.542.587,05	1.681.140,82	1.574.899,50	3.256.040,32	15.299.743,95	6.298.752,54	10.125.648,38	5.410.883,19
Impuestos Provinciales	0,00	5.849.673,16	5.849.673,16	0,00	1.849.851,26	1.849.851,26	0,00	7.799.554,24	0,00	4.259.524,54
Conservacion de Edificios	0,00	10.287.765,24	10.287.765,24	0,00	3.425.281,74	3.425.281,74	0,00	13.717.048,95	0,00	15.897.123,50
Glos. Grales. Varios	0,00	8.322.500,56	8.322.500,56	0,00	2.774.156,68	2.774.156,68	0,00	11.098.866,78	1.874.197,09	8.813.113,39
Gas	0,00	424.814,53	424.814,53	0,00	141.604,84	141.604,84	0,00	568.415,58	0,00	1.782.581,30
Denaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Franquitos y Telefonos	0,00	3.731.969,27	3.731.969,27	0,00	1.243.908,42	1.243.908,42	0,00	4.873.985,72	0,00	7.183.338,58
Previsiones Constituidas	6.338.712,77	0,00	6.338.712,77	0,00	0,00	0,00	6.338.712,77	0,00	0,00	0,00
Reintegros de luz, agua y otros	3.238.127,10	0,00	3.238.127,10	0,00	0,00	0,00	3.238.127,10	0,00	2.547.983,06	0,00
Imprenta y Papeleria	0,00	2.187.268,10	2.187.268,10	0,00	729.086,03	729.086,03	0,00	2.816.384,14	0,00	2.074.678,17
Publicidad y Propaganda	0,00	1.133.732,50	1.133.732,50	0,00	377.910,83	377.910,83	0,00	1.511.843,34	0,00	28.888,21
TOTALES 2023	1.041.270.184,82	286.471.890,72	1.327.741.895,54	102.771.024,02	86.933.933,92	189.704.957,94	1.144.541.228,84	365.285.734,41		
- Por operaciones trascendidas a terceros			1.507.741.963,34			181.492.305,78			884.440.021,84	
- Por transferencias entre secciones			0,00			10.104.651,78			8.021.359,12	
TOTALES 2024	906.004.116,81	219.222.487,49	1.125.226.604,30	86.487.764,16	73.074.182,46	159.561.946,61			992.471.880,96	292.236.060,15

Valores en millones de pesos de 2024.

JOSE PABLO MALDONADO
Gerente General

HECTOR M. BARRERA
Tesorero

GERENTE GENERAL

GERENTE GENERAL

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MONICA LTDA.
Domicilio Legal: Santa Mónica . Departamento Calamuchita - Provincia de Córdoba

ANEXO VII - CLASIFICACION DE LOS OTROS INGRESOS POR SECCIONES

Ejercicio Social N° 59 iniciado el 1 el Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025
(Comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre)

	SECCION ENERGIA ELECTRICA	SECCION AGUAS CORRIENTES	Ajenos a la Gestión Cooperativa	31/12/2025	31/12/2024
Venta de Materiales	2.668.195,48	33.783,49	0,00	2.701.978,97	492.164,94
Mano de Obra	120.836,55	141.429,03	0,00	262.265,57	762.229,65
Cargo Reconexion	3.655.129,58	170.660,80	0,00	3.825.790,38	4.147.372,11
Alquileres	0,00	0,00	17.810.489,18	17.810.489,18	19.249.790,70
Beneficios Diversos	2.115.225,42	705.075,14	0,00	2.820.300,57	2.646.238,95
Beneficios Impositivos	5.000.322,67	1.666.774,22	0,00	6.667.096,90	5.088.785,97
Total Otros Ingresos del Ejercicio	13.559.709,71	2.717.722,68	17.810.489,18	34.087.921,57	
Total Otros Ingresos del Ejercicio Anterior	10.490.321,66	2.646.469,96	19.249.790,70		32.386.582,31

SUSANA M. MORANDI
Secretaria

HECTOR M. BARRERA
Tesorero

GERMAN MELIMIRALLES
Presidente

Vease mi Informe de fecha 9 de junio de 2026.

JUAN PAULO MALDONADO
Contador Público U.N.C.
Mat. 10-11580-4 C.P.C.E.CBA.

CARLOS A. VIDELA
Síndico

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MONICA LTDA.
Domicilio Legal: Santa Mónica, Departamento Calamuchita - Provincia de Córdoba

ANEXO VIII - COMPOSICION DEL RESULTADO POR SECCION

Ejercicio Social N° 59 iniciado el 1 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025
(Comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre)

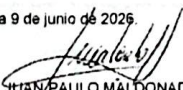
		31/12/2025		31/12/2024
	RESULTADO ORDINARIO	RESULTADO EXTRAORDINARIO	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADO DEL EJERCICIO
RESULTADO POR LA GESTION COOPERATIVA				
Sección Energía Eléctrica	9.462.660,39	0,00	9.462.660,39	-41.535.093,37
Sección Aguas Corrientes	-44.712.781,46	0,00	-44.712.781,46	-18.833.255,91
TOTAL RESULTADO DE LA GESTION COOPERATIVA	-35.250.121,07	0,00	-35.250.121,07	-60.368.349,28
RESULTADO AJENOS A LA GESTION COOPERATIVA	11.549.698,83	0,00	11.549.698,83	18.441.049,25
PERDIDA DEL EJERCICIO	-23.700.422,24	0,00	-23.700.422,24	-41.927.300,04


SUSANA M. MORANDI
Secretaria


HECTOR M. BARRERA
Tesorero


GERMAN MELI MORALES
Presidente

Vease mi Informe de fecha 9 de junio de 2025.


JUAN PAULO MALDONADO
Contador Público U.N.C.
Mat. 10-11580-4 C.P.C.E.CBA.


CARLOS A. VIDEA
Síndico

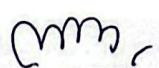
COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MONICA LTDA.
Domicilio Legal: Santa Mónica . Departamento Calamuchita - Provincia de Córdoba

ANEXO IX - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Ejercicio Social N° 59 iniciado el 1 el Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025
(Comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda de cierre)

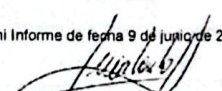
	Clase de Moneda Extranjera	Monto de Moneda Extranjera	Cambio Vigente	Total del Ejercicio Monto en Moneda Local
ACTIVO				
Caja y Bancos (Nota 2)				
Caja Moneda Extranjera	Dolares	810,00	1.463,56	1.185.480,00
TOTAL ACTIVO				1.185.480,00


SUSANA M. MORANDI
Secretaria


HECTOR M. BARRERA
Tesorero


GERMAN MEL MIRALLES
Presidente

Vease mi Informe de fecha 9 de junio de 2025.


JUAN PAULO MALDONADO
Contador Publico U.N.C.
Mat. 10-11580-4 C.P.C.E.CBA.


CARLOS A. VIDELA
Sindico

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Señor
Presidente del Consejo de Administración de la
COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA MONICA LTDA.
German M. Miralles
Santa Mónica – Dpto. Calamuchita - Provincia de Córdoba

CUIT: 33-61298202-9

I. Informe sobre la auditoría de los estados contables

a) Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MONICA LTDA., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 23 y los anexos I a IX.-

Las cifras y otra información correspondientes al Estado de Situación Patrimonial del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En mi opinión los estados contables adjuntos enunciados en el primer párrafo del presente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MONICA LTDA. al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y las variaciones del patrimonio neto y del efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

b) Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) con sus normas modificatorias y complementarias y resoluciones correspondientes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCE Córdoba). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente de la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MONICA LTDA. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y sus normas modificatorias y complementarias. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

c) Responsabilidades del Consejo de Administración de la Cooperativa en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCE de Córdoba, y del control interno que el

Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

d) Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y sus normas modificatorias y complementarias siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37 de la FACPCE y sus normas modificatorias y complementarias, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- 1) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- 2) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- 3) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Cooperativa.
- 4) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Cooperativa, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- 5) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con Consejo de Administración de la cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

II- Información especial sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Al 31 de diciembre de 2025, los libros y registraciones contables de la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MONICA LTDA., exigidos en la Ley de Cooperativas se encuentran llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia.

b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes:

Estado de Situación Patrimonial

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Activo	4.819.731.242,86	4.331.201.615,54
Pasivo	311.111.619,78	271.783.840,61
Patrimonio Neto	4.508.619.623,08	4.059.417.774,93

Estado de Resultados

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Perdida	-23.700.422,24	-41.927.300,04

Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025.

Notas y Anexos que forman parte integrante de los estados precedentes.

c) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 11.342.656,97 y no era exigible a esa fecha.

d) La entidad COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA MONICA LTDA. Se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427, denominada Fondo para Educación y Promoción Cooperativa, inscripta con la CUIT: 33-61298202-9. Al 31 de diciembre de 2025 dicho concepto ascendió a \$ 10.713.089,34, según surgen de los registros contables deuda devengada por dicha contribución y no era exigible a esa fecha.

e) He aplicado los procedimientos sobre prevención y lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 635/2025 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Córdoba, 09 de Junio de 2026.


JUAN PAULO MALDONADO
Contador Público (U.N.C.)
MAT.C.P.C.E. 10-11580-4 Córdoba

LEGALIZACION DE TRAMITES CON FIRMA DIGITAL

Nº 821210

COMITENTE

CUIT 33612982029	DENOMINACIÓN / NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COOP. DE ELEC.Y SERV. PUBL. DE SANTA MONICA LTDA.		
FECHA DE INGRESO 16/06/2026	ID DE LA PRESENTACIÓN 0437034	FECHA DE CIERRE 31/12/2025	PERIODO 2025

CONTADOR CERTIFICANTE

CUIT 20239837663	MATRICULA PROFESIONAL 10-11580-4	NOMBRE Y APELLIDO JUAN PAULO MALDONADO
ESTUDIO PROFESIONAL CUIT ---	MATRICULA ---	DENOMINACION DEL ESTUDIO ---

Este archivo contiene adjunto los archivos PDF objetos de la presente legalización firmados digitalmente por sus emisores y/o responsables, acceda a los mismos en el apartado de "Archivos Adjuntos".

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

LEGALIZACIÓN
Nº 821210

El CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA de acuerdo con las facultades otorgadas por la ley Nacional Nº 20488 (art. 21, inc. I) y Ley Pcial. Nº 10.051, legaliza la presente actuación profesional y declara que consta en sus registros que JUAN PAULO MALDONADO, CUIT Nº 20239837663 a quien la autoridad certificante le ha expedido el certificado de firma digital con el cual se ha firmado la actuación profesional, se encuentra inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10-11580-4 de este Consejo.

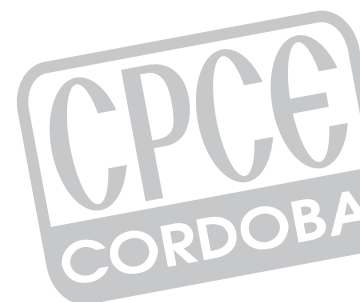


Fecha de Cierre:	31/12/2025
Activo:	\$ 4,819,731,242.86
Pasivo:	\$ 311,111,619.78
P. Neto:	\$ 4,508,619,623.08
Resultado:	\$ -23,700,422.24
Var.E.F.E.:	\$ 280,615,084.20

Lugar y fecha: CORDOBA, miércoles 17 de junio de 2026



OBLEA Nº 0101259696



La copia impresa de este documento NO tiene validez legal, debe proveerse siempre el archivo digital original para garantizar la integridad del mismo y verificar el origen y validez de las firmas digitales insertadas. En caso contrario, la Institución no puede garantizar la autenticidad del documento.

FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO PROFESIONAL



"Los informes certificados o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626).

